

NIVEL INICIAL

El día 08 de febrero se llevará a cabo la adjudicación de la II ETAPA, cumpliendo con los requisitos y el cronograma publicado. (Numeral 6.3.16 del D.S. 001-2019-MINEDU).

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL POSTULANTE PARA ADJUDICAR UNA PLAZA - II ETAPA: (entregar carpeta por Mesa de Partes 04 y 05 de enero)

- 1° FORMATO UNICO DE TRAMITE (FUT) – Indicar de forma específica la especialidad a la que postula y el régimen pensionario (ONP/AFP)
- 2° DECLARACIÓN JURADA – Anexo 5, 6A, 6B y 7 (D.S. 001-2019-MINEDU) Correctamente relleno.
- 3° COPIA DEL CUADRO DE MÉRITOS de la UGEL a la que se presentó.
- 4° COPIA DE DNI – Debidamente fedateado.
- 5° COPIA DE TITULO – Debidamente fedateado.
- 6° De pertenecer al régimen privado, PRESENTAR REPORTE de régimen pensionario (SBS).
- 7° DECLARACIÓN JURADA o CONSTANCIA de NO haber adjudicado en la I Etapa.

NOTA: La adjudicación se llevará a cabo en el auditorio de la I.E. José María Arguedas (3er piso) – Marcavalle.

El Comité.

